

# EL USO DE LA FUERZA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NACIONALES EN EL EXTRANJERO

Algunos Estados han reclamado el derecho al uso de la fuerza para proteger a los nacionales que se encuentran en el extranjero. Varios ejemplos incluirían la intervención del Reino Unido en Suez (1956), Israel en Entebbe (1976) o Estados Unidos en la República Dominicana (1965), Granada (1983) o Panamá (1989). Se trata de un tema controvertido, pero la mayoría de los Estados dudan de la existencia de este derecho. A menudo se apela al mismo junto con otros derechos o motivos para emplear la fuerza: por ejemplo, la intervención de Estados Unidos en Granada se consideró una respuesta a la llegada al poder de un gobierno socialista. En muchos casos, la protección de nacionales se emplea como una excusa para alcanzar otros objetivos políticos.

Referencia:

Montes, A. (2021). ¿Qué es el derecho a la legítima defensa de un Estado?

Disponible en: <https://elordenmundial.com/que-es-derecho-legitima-defensa-estado/>